

CONCEPCIÓN, 14 de mayo de 2013.-

Nº 208 / VISTOS: la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, desarrollada el día 13 de Mayo de 2013; la asistencia del señor Alcalde, en compañía de los Concejales Kuhn y Aedo, a una audiencia en la Corte Suprema para tratar el tema "Mercado Central", el día 15 de mayo de 2013; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales, la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y otros Cuerpos Legales, en relación con el Fondo Común Municipal y otras Materias Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Desígnese en Cometido a los Concejales señores **PATRICIO KUHN ARTIGUES** y **ERIC AEDO JELDRES**, con el objeto que asistan, a la audiencia en la Corte Suprema para tratar el tema "Mercado Central", el día 15 de mayo de 2013.
2. Páguese a los señores Concejales designados viático completo los días 14 y 15, de Mayo del 2013, de conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo a los **CÓDIGOS 21.01.004.006 y 22.08.007.001** "COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS" y "PASAJES, FLETES Y BODEGAJE-PASAJES AEREOS, respectivamente del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Concejal indicado
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo

PIL/yr